



## **MINAGRICULTURA DENUNCIA AGRESIONES CONTRA LA COMUNIDAD DE CARACOLÍ Y PIDE A LAS AUTORIDADES MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

**BOGOTÁ D.C.** - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar denunció ante la Fiscalía General y el Ministerio del Interior, graves actos de violencia contra integrantes de la Comunidad de Caracolí, en el municipio del Carmen del Darién en el Chocó, pidió investigar los hechos por los delitos de usurpación de tierras y lesiones personales y adoptar las medidas de protección y seguridad respectivas.

La situación fue puesta en conocimiento por el titular de la cartera agropecuaria, en cartas enviadas a la fiscal general Viviane Morales y a María Paulina Riveros, directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y la Justicia.

Según la información suministrada al Ministerio de Agricultura, dos mujeres de la Comunidad de Caracolí fueron víctimas de actos de violencia por trabajadores de la señora Claudia Argote quienes rompieron las cercas que separan a la Comunidad del predio La Esperanza y dieron paso indiscriminado de ganado a los cultivos de maíz.

Comentan los testigos que mientras llevaban a cabo la incursión agresiva al territorio de la Comunidad, agredieron a golpes e hirieron a dos mujeres, quienes ejercían en ese momento la vigilancia de las cercas.

“No podemos permitir que este tipo de violaciones a los derechos humanos de esta comunidad sigan siendo violados flagrante y repetidamente por la señora Argote y sus trabajadores y



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 131 - 9 de Mayo de 2011

dependientes. Esta situación es aberrante, pues a pesar del compromiso y presencia permanente de las entidades del Estado, la Comunidad sigue siendo víctima de retaliaciones reiteradas y se siente sola y desprotegidas. Debemos implementar medidas preventivas de seguridad y protección a la Comunidad mientras se inicia el cercamiento que se realizará por este Ministerio, Acción Social y el INCODER”, señala en carta del pasado cinco de mayo a la fiscal general, el ministro Restrepo Salazar.

En la comunicación enviada a la directora de Derechos Humanos de del Ministerio del Interior y de Justicia, María Paulina Riveros, el ministro de Agricultura señala que:

“Por todo lo anterior, les solicitamos implementar medidas de protección personal urgentes, tanto para las dos víctimas de los hechos relatados, como para toda la Comunidad de Caracolí mientras desde este Ministerio junto con Acción Social y el Incoder, terminamos la obra del cerramiento que brindará una protección efectiva a la Comunidad en cumplimiento de las órdenes del Auto 222 de 2009, entre tanto logramos la restitución material de los territorios colectivos”.

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA